



# Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California

## Dirección Ejecutiva de Administración

Departamento de Recursos Materiales

"2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES"

MEMORÁNDUM No.DRM/147/2015

Mexicali, Baja California, 17 de Junio de 2015

~~C. JORGE ARMANDO PAREDES FELIX  
CHOFER  
PRESENTE~~

ASUNTO: Comisión traslado Consejeros

Con fundamento en el Artículo 161 fracciones II y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, en relación con el artículo 19 fracción VI, 35 fracciones I, VI, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interior de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, en referencia al Memorándum No. CGE/P/274/2015, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladar al Municipio de Tijuana el día de hoy **17 de junio** con el fin de trasladar a este municipio de Mexicali el día **18 de junio** del año en curso al C. Miguel Ángel Salas Marrón, Consejero Electoral Numerario del Consejo General Electoral.

AUTORIZADO POR

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

ESPACHADO

*Luciana Aguilar*

17 JUN 2015

*Jorge Armando Paredes Felix*

L.A.E. LUCIANA AGUILAR GUDINO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

JORGE ARMANDO PAREDES FELIX  
CHOFER

c.c.p.- L.A.E. IRMA HORTENCIA LOPEZ SAHAGUN.- Directora Ejecutiva de Administración.- Para su conocimiento

c.c.p.- C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Jefe del Departamento de Control Presupuestal

c.c.p.- CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos

c.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE

LAG\*isabel

